



Sumario de Proyectos de Ley¹

Sesión **EXTRAORDINARIA**

Miércoles, **06/04/2022** 10:50 hs.

PUNTOS

1) CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIAR LA SOLICITUD DE ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DISPONER LA INTERVENCIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ, remitido por el Poder Ejecutivo con Mensaje N° 624 (Art. 3° de la Ley N° 317/1994). EXP. N° D-2266035

Punto del Orden del Día No Informado por el CeIL.


2) Consideración del Proyecto de Ley, “QUE ESTABLECE LA INSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA EN EL REGISTRO CIVICO PERMANENTE DE CIUDADANOS PARAGUAYOS Y PARAGUAYAS RESIDENTES EN EL PARAGUAY Y EN EL EXTRANJERO PARA EL PLENO EJERCICIO DEL DERECHO AL VOTO”, aprobado por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 4128. Girado a las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Legislación y Codificación. Exp. N° S-177631

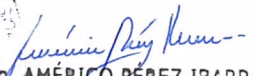
| | | | | | |
|---------------------|--|---------------------|---|-----------|-----|
| Fecha de Ingreso | 27/07/2017 | Iniciativa – Origen | Sen. Nac.: Fernando Lugo / Esperanza Martínez / Sixto Pereira / Oscar Richer / Carlos Filizzola. | | |
| Trámite | PRIMERO | Fecha de Entrada | 04/04/2022 | C.C. CeIL | API |
| Motivo del Proyecto | Según la exposición de motivos del proyecto, se propone subsanar dos injusticias que impiden el ejercicio de un derecho constituyente: la inscripción automática de todo ciudadano habilitado para votar, resida o no en el Registro Cívico Permanente, sostiene. | | | | |
| Detalles | El proyecto con media sanción tiene por objeto establecer la inscripción automática de los paraguayos y paraguayas residentes en Paraguay y en el extranjero, así como garantizar su pleno derecho al voto mediante el concurso del Ministerio de Relaciones Exteriores para la realización de los convenios internacionales que sean requeridos. Dispone sobre la Inscripción Automática, Paraguayos y Paraguayas Residentes en el Paraguay, Paraguayos y Paraguayas Residentes en el Extranjero, Publicación y Traslados, Vigencia, Derogaciones, entre otras consideraciones. Consta de 16 Artículos . | | | | |
| Votos Requeridos | <i>Para aprobar, modificar, o rechazar; se requiere simple mayoría.</i> | | | | |

NOTA: Sumario informativo no vinculante de **uso interno**, extraído de la exposición de motivos de los proyectos de ley presentados. No se contemplan los dictámenes de las diferentes Comisiones Asesoras. La información brindada es de carácter *referencial*, por lo que se recomienda que esta sea verificada con los documentos oficiales. Dudas, comentarios o sugerencias; favor comunicarse al interno **4894** - Disponible en formato digital en <http://www.diputados.gov.py/ww5/index.php/sesiones/ceil-centro-de-investigacion-legislativa>

07/04/2022 –10:30

Elaborado por el:

| | |
|---|---|
|  Cell Centro de Investigación Legislativa <small>HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS</small> | Teléfono: (+595) 21 414 4894 e-mail: ceil.diputados@gmail.com Ex Casa de la Cultura – Planta Baja Avenida República y Río Ypané Asunción - Paraguay |
| |  |


Abg. AMÉRICO PÉREZ IBARRA
 Coordinador de Documentación Legislativa
 Centro de Investigación Legislativa - H.C.D.

¹ Fuente: Secretaría General de la Honorable Cámara de Diputados / Coordinación General de Apoyo al Proceso Legislativo / Sistema de Información Legislativa – SIL
 Observación: Los datos son obtenidos de los expedientes publicados en el SIL. <http://silpy.congreso.gov.py/>